

# MUCAP OFRECE MEDIDAS DE APOYO A SUS CLIENTES

23 de marzo de 2020

Ante la emergencia nacional que enfrentamos a causa de la pandemia COVID-19, Mucap está implementando como medida de apoyo a sus clientes, con operaciones de crédito al día y/o que al 29 de febrero del 2020, presenten un atraso máximo a 60 días, prorrogar el pago de las próximas dos cuotas, las cuales se cancelarán al finalizar el plazo contractual del crédito.

Esta medida aplicará de manera automática, por lo que no tendrá que realizar ninguna gestión adicional

Los clientes que tengan la posibilidad de hacer el pago del mes de marzo, los instamos a realizarlo, así también los que deseen continuar pagando con normalidad las cuotas de su crédito.

 8489-7384

 / MucapCR

 Línea gratuita 800- 682 2727

 [servicioalcliente@mucap.fi.cr](mailto:servicioalcliente@mucap.fi.cr)

 |  50 AÑOS